Juéves 22 de enero de 1857. —Núm. 19.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el *Clamor:*

¿Cuál es, hemos preguntado varias veces, aunque en vano, cuál la legalidad existente?

Porque cuando se nos convoca para que concurramos á eso que ahora llaman lucha legal, bueno seria que se nos esplicasen, sobre todo á los que hemos aconsejado el retraimiento, las ventajas de esa legalidad, por si en vista de ellas mudábamos de parecer y nos venia el deseo de abandonar nuestras humildes tiendas. Los órganos del actual ministerio y los doctores de la iglesia moderada podrian encargarse de esta conversion, tomándose el trabajo de iluminarnos é instruirnos.

Aunque nosotros predicamos y sostenemos la *política de retraimiento* por parecernos el mejor método de conducta que pueden seguir las oposiciones liberales, mientras duren las estraordinarias circunstancias del dia somos en estremo aficionados á las batallas legales y á las luchas de la imprenta y de la tribuna por carácter, por temperamento y por educacion. Pero exigimos que esos actos importantes que constituyen la existencia política de los pueblos libres, sean verdaderas acciones de guerra, no repugnates simulacros; batallas en regla, no amañados torneos en que los paladines miuisteriales se presenten á combatir con armas mortíferas contra oposiciones que solo tengan para defenderse lanzas de frágil caña, espadas de madera sin corte ni punta.

Queremos la verdad en todo, y cuando menos aquello que mas se les parezca. Por eso nada hay peor para nosotros que cualquier órden de cosas fundado en la decepcion, en el engaño. Así, por ejemplo, entre un gobierno representativo que reduzca las oposiciones á la condicion de ilotas, haciendo imposible el ejercicio de los derechos, y el absolutismo declarado, preferimos este último al primero, ya porque determina al menos y fija la suerte de cada cual, ya porque no necesita presentarse con mentidas apariencias que suelen alucinar á los incautos y ocultarles la boca del abismo donde corren á precipitarse.

Aplicando estas máximas al régimen dominante, diremos que no deja á las oposiciones que le combaten, ningun medio de triunfo, y les priva hasta de la triste satisfaccion de poder decir en su derrota á ejemplo de Francisco I de Francia, despues de la batalla de Pavía: «todo se ha perdido menos el honor.» Ese régimen, que todos los moderados han puesto en práctica señaladamente en los dias de apuro y conflicto para ellos, forma un mecanismo que asegura la victoria en las lides electorales al poder constituido. Aun observado con buena fé y sincero deseo de ajustarse á sus disposiciones legales: aun entendido y aplicado con recta intencion, pone en manos de los ministros y sus agentes una suma de fuerza tal, que hace imposible la lucha y reduce á la nulidad á las oposiciones. Añádase á esto que aquello que las leyes no le permiten, la práctica les concede. Allí donde los medios ordinarios concluyen, siempre fué costumbre entre nuestros adversarios apelar á medidas escepcionales que disculpan con el tan conocido pretesto del *salus populi*.

Hé aquí la razon de que bajo el dominio moderado ni un solo ministerio haya perdido nunca las elecciones, bien de ayuntamiento, bien para diputados á córtes. Lejos de perderlas obtuvieron siempre la mayoría que deseaban, y consiguieron que salieran de las urnas, muchas veces por unanimidad, los nombres de sus candidatos predilectos. Lo mismo bajo el primer ministerio del general Narvaez, que bajo el tan famoso de Bravo Murillo; lo mismo bajo el mando de Lersundi, que bajo el gobierno de Sartorius, el cuerpo electoral obró como un regimiento de suizos, gracias á la ciencia de tan esperimentados capitanes y á los resortes que movian, enviando á los concejos y á las cortes las personas que merecian su proteccion.

Y cuenta con que nuestro bello ideal es que los progresistas entren, una vez siquiera en el poder por las puertas de la legalidad. Para nosotros el verdadero gobierno representativo consiste principalmente en ese juego regular y pacífico de las instituciones, que permite á todos los partidos legítimos sucederse en la direccion de los negocios públicos por el simple uso de sus derechos. Nos parece una gran calamidad la costumbre, que aqui ha llegado á ser una ley para las oposiciones, de apoderarse del mando por medios violentos y trastornos revolucionarios, ó á beneficio de intrigas palaciegas y golpes de Estado. El dia en que los únicos recursos para elevarse sean la imprenta, la cátedra y la tribuna; el dia en que todos se convenzan de que el favor de la opinion y los votos del cuerpo electoral conducen al poder, habremos dado un gran paso en el camino de nuestra regeneracion y prosperidad.

Desgraciadamente el partido dominante no deja obrar á la opinion cuando dirige la nave del Estado. La supedita, la sofoca, la obliga con sus medidas, con su conducta á mostrarse en la apariencia contraria á las ideas y á los hombres que gozan de mayor popularidad. Levanta una barrera de bronce entre el poder y las oposiciones, para que se consuman y estenúen en inútiles y convulsivos esfuerzos. Con mano inexorable tira una *línea* que las separa para siempre del gobierno, parodiando lo que Dios dijo á las olas del mar: «De aqui no pasareis.»

Y no pasan, no, por mas ilusiones que se hagan, porque encuentran obstáculos insuperables, nacidos unos del mecanismo político que han inventado nuestros adversarios, instrumento que mata á las oposiciones legales, y procedentes otros de los medios que emplean en los momentos supremos. Son de tal naturaleza su método de formar las listas, las division de los distritos, las prácticas electorales, la constitucion de los ayuntamientos, las atribuciones que tienen sus gobernadores, y la centralizacion que establecen, que se hacen dueños de todo, desde las altas funciones domésticas de la existencia local.

Esta es la legalidad del sistema de 1845 considerada á la luz de nuestras doctrinas; pero ahora no rige ni aun esa legalidad, por cuyo motivo escitábamos al principio del presente artículo á los periódicos ministeriales para que nos diesen á conocer aquella á que han de atenerse las oposiciones. Lo que vemos es una mezcla de preceptos legales y arbitrarios, de constitucionalismo y de dictadura, de leyes precedentes del régimen de 45 y de las últimas cortes, cuyos principales acuerdos se han anulado de real órden. En tal confusion, ignoramos cuales sean nuestros derechos, en cambio de los deberes que se nos han impuesto, y donde se encuentra ese campo legal, á que se nos cita.

De *La Iberia:*

Las Córtes portuguesas se han abierto el 2 del corriente por S. M. el rey don Pedro V. El acto tuvo lugar con una gran solemnidad, haciendo de Condestable el duque de Oporto, heredero de la corona portuguesa. El rey y su augusto herma-

---

FOLLETIN.

NECROLOGIA.

RUDE.

El escultor Francisco Rude nació en Dijon el 4 de enero de 1784; era hijo de un calderero que habia traido de Alemania la fabricacion de las chimeneas á la prusiana, y hasta la edad de diez y seis años vivió al lado de su padre, ciñiendo á su cintura el mandil de cuero, y manejando el martillo.

Asistiendo un dia á la distribucion de premios de la escuela de Bellas Artes, esperimentó á la vista de aquel espectáculo una impresion tan profunda y decisiva. que al volver á la casa de su padre le suplicó le permitiese seguir los cursos de dibujo, lo que le fué otorgado, si bien á condicion de que no se haria artista, sino que utilizaria sus estudios para la fabricacion de las chimeneas á la prusiana. Francisco Devosge, fundador de la escuela, tuvo ocasion de conocer desde luego la aptitud y el ardor del nuevo discípulo, que, al terminar el primer año, obtuvo, con otros premios, la medalla de oro, premio de la clase de adorno. Este triunfo y los ruegos de Devosge decidieron por último al padre de Rude á permitir que este se entregase enteramente á su pasion por las artes. Pero el anciano calderero fué acometido de un ataque de parálisis, nuestro artista se vió espuesto á renunciar á su carrera predilecta; pero su perseverancia y la proteccion de Desvoge; le sacaron de tan apurado trance. Durante mucho tiempo se ganó el sustento moliendo colores y pintando ventanas en casa de los pintores de brocha gorda, y su protector lo presentó á M. Fremiet, interventor de contribuciones directas en Dijon, quien le encargó le hiciese el busto de su suegro, Luis Grobiel Monnier, distinguido grabador, cuya reciente pérdida lloraba. Esta circunstancia decidió de la suerte de M. Rude. M. Fremiet llegó á cobrar cariño al jóven artista y de tal modo le consideraba como un hijo, que le libró de la conscripcion de 1805, y le envió á sus espensas á París. Allí, favorecido por Denon y por Gaules, que le hizo trabajar en los bajos-relieves del pedestal de una columna que debia ser colocada en el terraplen del Puente Nuevo por Cartelier, en cuya casa entró como discípulo, Rude obtuvo el primer gran premio en 1812. Permaneció durante algun tiempo en París, ocupado en diferentes trabajos, y se preparaba á partir para Italia, cuando los acontecimientos políticos de 1814 y 1815 vinieron á desconcertar sus proyectos, y á imprimir á su vida otra direccion. M. Fremist se vió precisado á refugiarse en Bélgica despues de la batalla de Vaterloo, y Rude le acompañó en su emigracion, considerando como una felicidad la ocasion que se le presentaba de reconocer lo que aquel habia hecho en su beneficio y pagar su deuda de gratitud y un nuevo y mas estrecho lazo vino á hacer indestructible esta union de dos corazones: Rude se casó en 1821 con la hija de su bienechor, Sofía Fremiet. Despues de haber resucitado el arte en Bélgica, y dotado á este pais de muchos trabajos importantes, Rude entró en Francia doce años despues de haberla abandonado, y en poco tiempo conquistó el lugar que su talento le señalaba en la estimacion pública; pero dotado de un carácter noble y altivo, para descender al juego miserable de las bajas solicitudes y la intriga, y sencillamente persuadido de que al mérito le basta darse á conocer para ser recompensado, no adquirió riquezas ni honores. La opinion pública le colocó en el primer puesto entre los artistas, y como su noble ambicion no aspiraba á mas, vivió hasta la edad de setenta y dos años creyéndose dichoso con esta distincion, única que le pareció verdaderamente deseable. Rude murió el 3 de noviembre de 1855 de una enfermedad del corazon.

Los límites que nos hemos impuesto en este artículo no nos permiten hacer la nomenclatura de los numerosos trabajos de este célebre estatuario; mencionaremos, pues, únicamente á *Mercurio atando su alado calzado* (salon de 1828); *el jóven pescador jugando con una tortuga* (salon de 1833); *la partida* trofeo que decora uno de los piés rectos del arco de triunfo de la Estrella (1836); *Caton de Utica* (1840); *Godofredo Cavaignac* (1847); *Napoleon*, estátua de bronce colocada en Fixinles Dijon (1847); *Juana de Arco* (1852); *el busto de Pagnere* (1855), último modelo que produjo el cincel de Rude.

MICKIEWICZ.

Adam Mickiewicz nació en 1798 en Novogrodek, en la Lituania. Destinado á la enseñanza entró en 1810 en el colegio de Kowero como profesor de literatura latina y polaca. A la edad de 23 años publicó dos tomitos de *Baladas y romances*, que revelaron las tendencias románticas del jóven poeta y llamaron la atencion del mundo literario en Polonia. Por el mismo tiempo improvisó su *Oda á la juventud* que se hizo célebre desde el Oder hasta el Dwina, segun dice un historiador, y conmovió á veinte millones de hombres. Esta oda valió á Mickiewicz la deportacion á la Rusia asiática. Entonces compuso su *Viaje á Rusia*, luego sus *Sonetos de Crimea* y el poema titulado *Conrado Wallenrod* que puso el sello á su reputacion.

El emperador de Rusia envió un pasaporte para el estranjero á Mickievicz, que optó por la Italia. Habiendo ocurrido la revolucion de julio, el poeta polaco se estableció en Génova, donde compuso las estancias dirijidas á una *Madre polaca*.

Despues del éxito desgraciado de la revolucion de Polonia, escribió en Dresde el *Reducto de Orden*, episodio de la toma de Varsovia, y mas tarde dió á luz en Paris, en 1832, el *Libro de los peregrinos polacos*, líbro popularizado por la traduccion del conde Montalembert.

La última y tal vez mas hermosa obra de Mickiewicz es el *Tadeo Soplitza*, epopeya pastoril polaca. Llamado algun tiempo despues al colegio de Francia por M. Cousin, desempeñó la cátedra de idioma eslavo, recientemente establecida; y era conservador de la Biblioteca del Arsenal, cuando el gobierno francés le confió una mision á Oriente, en donde dejó de existir el 26 de noviembre de 1855.

no fueron altamente vitoreados por el pueblo en todo su tránsito hasta el Palacio de las Córtes, y recibidos allí por una comision, compuesta de los dignos pares vizconde de Laborin, conde de Mezquitella, Francisco Antonio Fernandez de Silva Ferrao, Barao de Pernes, Joaquin Larcher, Marquez de Fronteira, conde de Louza, conde de Villa-Real, Barao de Monte Pedral, vizconde de Villanova de Ourem, José María Grande, vizconde de Benagazil, y de los señores diputados Antonio José d'Avila, Manuel Antonio Vellez Caldeira, Juan María Alves de Sa, Joaquin Conzalves Mamede, Luis Augusto Rebello da Silva, José de Vello Gouvea, Juan de Sousa Machado, don Luis da Cámara Leme, Joaquin Felipe de Soure, Albino Francisco de Figueredo, Cristóbal Cardozo Barata, José Silvestre Ribeiro.

Sentado ya en el trono don Pedro V, pronunció el siguiente discurso:

«Dignos pares del reino, señores diputados de la nacion portuguesa.

Gozosamente vengo hoy á cumplir el precepto del art. 18 de la Carta constitucional de la monarquía, y á felicitarme con vosotros por verme rodeado de los representantes del pais.

Continúan felizmente nuestras buenas relaciones con todas las Potencias aliadas de la corona portuguesa.

Las negociaciones con la Santa Sede sobre el real patronato de Oriente, serán completa y decorosamente concluidas dentro de breves dias. Se os presentará el tratado que inevitables dificultades han demorado hasta ahora.

Este convenio amigable entre las dos Potencias pondrá de una vez término á las disensiones que aflijen á los católicos de aquella parte del mundo.

La tranquilidad pública, momentáneamente alterada en la capital por efecto de la carestía de las subsistencias, ha continuado inalterable en los demás puntos de la monarquía.

La Providencia ha querido que en el año anterior haya sido nuevamente invalido nuestro territorio por el cólera-morbo. La mayor parte de los distritos del reino han esperimentado mas ó menos sus destructores efectos, y sobre todo el de Funchal, donde en poco tiempo hizo millares de víctimas.

Mi gobierno hizo los posibles esfuerzos para socorrer todos los puntos invadidos por la epidemia, y para auxiliarlos en lo posible, y me es muy satisfactorio poderos decir que en todas las clases de la sociedad encontré el mejor celo por el buen servicio público y la caridad cristiana, que tanto se complace en ejercer el pueblo portugués.

La beneficencia de los estrangeros no fué insensible á la desgracia de mis súbditos. Me complazco en dar aquí un testimonio solemne del aprecio en que tengo los importantes servicios que la generosidad del pueblo inglés ha prestado en la isla de la Madera.

La repetida escasez de las cosechas, comun á casi toda Europa, ha influido y continúa influyendo en las clases menos acomodadas. Reconociendo la eficácia de un sistema liberal en las relaciones comerciales, mi gobierno adoptó varias medidas encaminadas á abastecer nuestros mercados de los artículos de primera necesidad. El os dará cuenta de esas medidas, hácia las cuales, asi como hácia las causas que las han motivado, llamo especialmente vuestra atencion.

Considero el desarróllo de la instruccion pública como una de las principales, si no la primera, de las necesidades de nuestro pais; como la base mas sólida y estable para toda mejora en el porvenir. Confio en que este objeto, de interés tan vital para nosotros, os merecerá el cuidado de que me parece digno.

Y sobre todo, llamo vuestra atencion sobre la instruccion primaria, para cuya generalizacion os presentará mi gobierno los necesarios proyectos de ley, puesto que no la considero menos digna de ser atendida que la secundaria y superior.

El incremento que en estos últimos tiempos ha tomado la emigracion, principalmente en los distritos de Oporto, Viana do Castello y Braga, merece una série atencion. Mi gobierno someterá á vuestra aprobacion las disposiciones que crea oportunas para disminuir la gravedad de este mal.

Apreciando debidamente las causas á que este incremento se puede atribuir, espero que legislareis de manera que realmente se atienda al bienestar de aquellos distritos.

Han continuado con la posible actividad los trabajos públicos que estaban empezados en julio último, y varias carreteras principales se pueden dar ya por concluidas, habiéndose dado principio á la construccion de algunas otras. En octubre se abrió á la circulacion pública la seccion del ferro-carril del Este, de Lisboa á Carregado, y se prosigue su continuacion hasta Santaren.

Reclamo especialmente vuestra atencion para la mejora de las vias públicas. Nuestra separacion de la Europa civilizada, y mas aun la imposibilidad en que nos hallamos de desenvolver nuestro comercio interior, constituyen un estado de cosas que de manera alguna se puede prolongar.

Asi, colocándoos al frente de la opinion pública, que no cesa de pronunciarse abiertamente por la necesidad de mejorar las condiciones materiales del pais, tendreis que examinar atentamente los proyectos que mi gobierno os presentará para la continuacion del ferro-carril hasta la frontera de España; para la construccion tan vivamente reclamada por todos los intereses económicos de las provincias del Norte del reino, del ferro-carril de Lisboa á Oporto, y para la continuacion de las carreteras que han de dar mayor movimiento á esas dos grandes líneas de comunicacion.

Confio en que, para estos objetos, no perdonareis trabajo ni rehusareis los sacrificios que son indispensables para satisfacer una de las primeras y mas urgentes necesidades del pais. Ningun asunto en la actualidad es mas digno de despertar vuestra atencion, actividad y solicitud.

El ejército continúa prestando útiles servicios á la nacion é inspirándome la confianza de que comprenderá siempre sus deberes y su posicion en el Estado.

Tomareis en la debida consideracion las medidas que por mi gobierno se os presentarán para mejorar el estado de nuestra marina de guerra. Es un asunto que las necesidades de las provincias ultramarinas, sobre todo, nos obligan á atender con el mayor interés.

El archipiélago de Cabo-Verde ha esperimentado grandes calamidades á consecuencia de la escasez, de las cosechas y de las epidemias que han aflijido á sus habitantes. Sin embargo, los subsidios votados para esta provincia en la última legislatura; las disposiciones adoptadas por mi gobierno y por las autoridades locales, y las suscriciones debidas á la generosa beneficencia de nacionales y estranjeros, han contribuido á aliviar los padecimientos de aquellos desgraciados.

El gobierno de la Gran Bretaña y de los Estados-Unidos acudieron con importantes auxilios á aquellas islas. A ellos, asi como á los inmensos suscritores, tanto portugueses como de diferentes naciones, cuyos sentimientos filantrópicos se han ejercitado en favor de los pueblos de aquella provincia, me apresuro á tributarles el testimonio de mi gratitud.

Señores diputados de la nacion portuguesa:

Mi ministro de Hacienda someterá á vuestro concienzudo exámen los presupuestos generales de gastos é ingresos del Estado para el año económico de 1857 á 1858, y los proyectos de ley que las necesidades del servicio público reclaman.

La recaudacion de los impuestos se ha resentido de la influencia que la escasez de las producciones ejerce en la fortuna pública. Prestando á este objeto los cuidados y solicitud que su importancia reclama, no dejareis de reconocer la necesidad de mejorar, por medio de acertadas disposiciones, el estado de la Hacienda pública.

Dignos pares del reino: señores diputados de la nacion portuguesa:

Al declarar abiertas las sesiones ordinarias de las Córtes generales, me anima la lisonjera esperanza de que, apreciando á la luz de los principios de gobierno libre vuestra importante mision, y desempeñándola, como vuestro esclarecido patriotismo me asegura que habeis de hacerlo, contribuireis cuanto yo deseo á la prosperidad del pais.

Está abierta la legislatura ordinaria de 1857.»

Del mismo periódico:

Hace unos cuatro meses que el ministerio O'Donnell restableció la Constitucion de 1845, añadiéndola una *posdata* que su sucesor cortó de raiz, como si fuera una cola que sobraba al código moderado.

Durante el ministerio O'Donnell se decia que el Senado seria modificado, respetando solo á los 105 de la famosa votacion sobre ferro-carriles que precipitó la revolucion del 54. Elevado Narvaez á la presidencia del Consejo corrieron voces contrarias en un todo á las que circulaban durante el mando de O'Donnell: deciase que serian respetados como senadores los que votaron á favor del ministerio San Luis, siendo reemplazados por otros, los que dieron el voto de censura á aquel gabinete.

Desde entonces acá, aunque el ministerio actual ha restablecido no solo todas las leyes y decretos vigentes en 54, sino que ha publicado otros nuevos, ni una palabra se ha dicho al pais sobre la existencia del Senado. Ninguna de las ideas que á la salida de O'Donnell y á la entrada de Narvaez circularon entre los políticos nos parece aceptable, dado el restablecimiento de la Constitucion de 45.

No hay creacion ó restauracion que no lleve consigo las legítimas consecuencias de sus precedentes; y el querer restablecer á medias, es ir por el camino del mas vacilante eclecticismo, esponiéndose á desenlaces inesperados, que la história registra á cada paso en sus páginas. De esas vacilaciones constantes nacen posiciones tan falsas como la en que se encontró O'Donnell, y que produjo su inevitable caida. Rompiendo por completo con el partido progresista, dió fuerza al partido moderado: pero este que acojia cuanto aquel gabinete le otorgaba, no por eso le prestaba fuerza ni apoyo: y si por algunos dias se le mostró adicto, no fué sino mientras se robustecia lo suficiente para arrojar de las alturas al mismo que le alhagaba aspirando á vivir con su ayuda. Los partidos no olvidan nunca las ofensas que han dado por resultado la muerte y dislocacion de los mismos á quienes luego se pretende servir. O'Donnell en tiempo oportuno hubiera necesitado hacer poco para haberse colocado en brillantísima posicion en las filas del progreso: O'Donnell habiendo otorgado al partido moderado mas concesiones que las que le ha hecho el mismo Narvaez, nunca hubiera sido admitido en el gremio, no diremos como gefe, ni aun como soldado distinguido. ¡Desgraciada y fatal posicion la de O'Donnell!

Narvaez llegó al poder en circunstancias en que todas las fracciones del partido moderado se juzgaban aptas, diremos mas, necesarias para dirijir los negocios del Estado. Intentó una fusion entre todas, y su conato fué inútil. Obedeciendo á las inspiraciones de todos, no podia haber sistema.

Cuando un partido en el poder se encuentra en la situacion en que se halla el moderado, no es de sus contrarios naturales de quienes ha de esperar la lucha terrible, sino de los hombres de su misma comunion.

Ahora bien: en la cuestion del Senado, cuestion lógicamente resuelta restableciéndola al ser y estado que tenia el 17 de julio, no hay uniformidad de pareceres ni conveniencia para el gabinete. Pero si no respeta esto, ¿cómo aspira á hacerse llamar legal, en la acomodaticia aplicacion que los moderados dan á su supuesta legalidad?

Y si aceptase la minería del 54, rechazando aquella mayoría, ¿de qué personas va á echar mano el ministerio?

Él reconoce que en el antiguo Senado encontrará una oposicion formidable; pero ¿cree que no la hallará en los que nuevamente invista con el carácter de legisladores vitalicios de real órden? ¿Y cómo procede á esto?

Si en el Senado entran personas sin antecedentes, sin posicion, sin títulos, ¿qué valor dará al ministerio á aquella mayoría numérica? ¿Qué actitud tomarian en aquel caso los prohombres del bando moderado? Eliminados de hecho, como hoy lo indican algunos periódicos ministeriales, de la participacion del poder, claro es que se declararian en guerra franca y sin treguas, y lo que hoy son escaramuzas vergonzantes, porque á esos hombres les falta valor para luchar contra su Titán, y porque aun esperan domeñarle, á pesar de los esfuerzos contrarios que hoy emplean sus comensales, serian batallas campales.

Ademas, la esperiencia ha demostrado que los senadores vitalicios suelen ser el primer dia del poder que los nombra; pero al poco tiempo, fiados en su inamovilidad, olvidan pronto la mano de que recibieron el favor; y aunque no fueran tan frágiles, cada nuevo gabinete necesitaria un repuesto de nuevos senadores; y el recuerdo de las hornadas de Bravo Murillo, Lersundi y San Luis, no dicen nada en favor de esos mezquinas y personales miras de ministros, cuya aspiracion no es otra que sostenerse en el poder?

¿Cómo vencerán, pues, estos ministros la dificultad del Senado? ¿Restablecerán completamente el de 54? ¿Lo modificarán? ¿Lo restablecerán añadiéndole una tercera parte de nuevos senadores? De cualquier modo el Senado será el lugar donde como en los últimos tiempos del partido moderado existirá la lucha parlamentaria ardiente, arrebatando de hecho el interés al cuerpo popular á quien debieran estar reservadas las discusiones puramente políticas. El Senado, si existe, está llamado á ser el centro de la posicion contra todo gabinete conservador.

La España acaso, que tan ingeniosa se ha mostrado para proponer reformas en los reglamentos de los Cuerpos colegisladores, tendrá de reserva algun nuevo rasgo, que utilizado por sus ídolos pueda resolver las dificultades.

Si á pesar de este auxilio no halla el gabinete una solucion tan satisfactoria como desea, puede romper el nudo gordiano suprimiendo el Senado y dejando en pié una sola Cámara, con lo cual será mas radical que lo fué la mayoría del partido progresista. Ahí tiene una solucion que de seguro no rechazarán ni *La Esperanza* ni *La Estrella*.

Dice el *Clamor:*

No queremos privar á nuestros lectores de la esclarecida historia del esclarecido absolutista conde de Canga. Hay en ella un interes dramático tan creciente, unos cambios tan bruscos, unas peripecias tan estrañas que no podrá menos de mover la atencion de nuestros lectores y empeñar su interés. Como se verá por las ermitas que ha transformado, las casas que ha erigido, los parapetos que ha fabricado el señor conde de Canga es un católico *edificante*. Lean nuestros lectores la carta curiosísima por sus detalles y por el pensamiento que revela, escrita en Asturias y publicada últimamente en *La Iberia* y *La Discusion*.

«Parece que el nuevo conde de Canga Argüelles, preparando sin duda los bártulos por si llegan unas elecciones de diputado que dén por fruto un gobierno representativo «verdad», procura que su nombre se popularice en aquel pais; y al efecto sus apasionados agentes le presentan como el hombre necesario, como el regenerador de este pais, como el Mesías político que tiene la mision de engrandecer nuestra patria llenándola de esplendor y de ventura. Los asturianos que son hombres duchos, y á quienes no se sorprende dos veces impunemente, presentan á cada promesa de los canguistas un ejemplo de esos que no se destruyen con palabras; y dicen, ¿lo que hoy promete ser el nuevo conde, no se opone en un todo á lo que con tanto calor sostenia

en 35, 36 y 37, cuando se le conocia por don Felipe á secas, y cuando no soñaba con corona condal? ¿Cuando se equivocaba, entonces ó ahora? ¿Cuando procedia por conviccion, ahora ó entonces? Para comprender todo el peso de este raciocinio, es preciso detallar los hechos que constituyen la vida pública de este neo-católico, y hé aquí que nuestro corresponsal nos lo proporciona en los siguientes términos:

«Don Felipe Canga Argüelles (hoy conde de Canga Argüelles) fué médico; y ejerció su honrosa profesion en Bilbao con tal prestigio, que sus trabajos profesionales fueron dignamente recompensados, adquiriendo en su ejercicio médico mas reputacion que la que ha alcanzado despues como hombre político. Y como nadie está contento con lo que tiene, le tentó el diablo y aspiró á ser empleado. El ilustre Mendizabal, que jamás desatendia á los liberales, protegió á este que se presentaba como lo mas avanzado del liberalismo, rayando casi en fanático, por lo cual era intolerante y esclusivo con todo aquel que no participaba de sus ideas, ó con el que no las sostenia con igual calor que él. A consecuencia de esto entró de oficial en el ministerio de Hacienda bajo la proteccion de Mendizabal. Es verdad que llevaba un apellido muy apreciado entre los liberales, y á esto no podia ser indiferente el desamortizador español.

Era don Felipe exaltado tan rabioso que recuerdan perf ctamente en Gijon, cuando siendo director de la fábrica de tabajos de aquella poblacion, no transiga con nadie que tuviese ideas templadas. Tan partidario entonces de la Milicia nacional, que se hizo con su esposa comediante de aficion, para uniformar con los productos de las funciones públicas á los nacionales pobres de un fuerte batallon que allí formó, y á quien tambien proporcionó gran número de armas. ¡Qué afecto era entonces al himno de Riego (cuyo ruido le ha crispado despues los nervios en su posicion condal) á los vivas á la libertad, y á las arengas populares!

Caido Mendizabal, Cangas intimó con Mon; de quien entonces decia que era el único hombre de importancia de este pais. Mon creyó sinceramente estos elogios y de tal modo los recompensó, que le otorgó, segun la voz pública, nada menos que siete credenciales en su favor, haciéndole recorrer por lo tanto los altos puestos de la administracion, llegando á intendente de Madrid. No está incluida entre estas credenciales una plaza modesta que su hijo primogénito desempeñaba en la biblioteca nacional de esta córte, al mismo tiempo que cursaba su carrera de leyes.

Ya por entonces las ideas políticas de don Felipe se habian rectificado, y con asombro de todos, menos de él, se llamaba moderado; es decir, hombre de *órden*, y por tanto, enemigo capital de la Milicia y del progreso; pero en cambio, hombre de la *suprema inteligencia*.

En su posicion de hombre de órden probó fortuna en la industria: hizo un contrato con la casa de Aguado para la conduccion de carbones: la casa le anticipó algunos miles de duros, y obtuvo al fin este contrato cierta celebridad por el ruidoso pleito que despues entablaron las partes contratantes.

En seguida organizó una sociedad minera: y mientras fué intendente de Madrid, cargo que debió á don Alejandro Mon, tuvo la suerte de apresar el famoso contrabando de Alicante, que por su importancia llamó mucho la atencion del pais. Hubo despues un paréntesis para con Mon, y se hizo panegirista del duque de Riánsares, á quien debió el empleo de director gerente del camino de Langreo á Gijon, donde se distinguió por su celo y actividad en promover los intereses de la empresa, á cuyo frente estuvo bastante tiempo. Don Felipe, que en política habia rectificado sus opiniones, debió rectificar tambien las que tenia acerca de los hombres que tanto le habian tendido su mano protectora; pues al poco tiempo vió Asturias asombrada y tambien debió verlo Madrid, que el patrocinado por el duque de Riánsares y por Mon se revolvia contra ellos siendo una de las personas que mas trabajaron subrepticiamente contra el duque en la cuestion del ferro-carril, asi como contra Mon durante las elecciones del tiempo de Bravo Murillo, en cuya época era murillista y bertranista rabioso. Esto, que sus amigos esplicaban por virtud, no lo comprendia asi la provincia de Oviedo.

Don Felipe fué comprador de bienes nacionales, y entre otras fincas adquirió una capilla procedente del clero, la cual derribó edificando con sus escombros unas casitas que despues arrendó para oficina de la empresa que él regentaba. Compró tambien al cura de Roces su casa, la cual cercó, fundando la pared de la cerca sobre en nuevo pretil de la carretera: algunos maliciosos aseguran que hizo esto para evitar gastos de cimientos; yo creo que fué para asegurar mas la carretera y evitar que las aguas fuesen socavando sus cimientos. Esto lo podrian decir mejor los ingenieros de caminos que hasta ahora se han cuidado poco de una cosa con que tropieza no solo un ingeniero, sino un viajero cualquiera.

Se ignora en virtud de qué convenio introdujo en su posesion otra ermita antes perteneciente al pueblo de Roces, teniendo hoy capilla dentro de su misma casa, con lo cual empezó á demostrar su celo religioso, y concluyó regalando cálices á alguna que otra parroquia.

A Bravo Murillo debió la direccion de bienes nacionales, y en el espediente de las famosas compensaciones de Bertran de Lis, que con tanto calor atacó en otro tiempo el señor Moyano para olvidarlas despues, existen informes favorables á esas compensaciones, de la direccion de ventas de bienes nacionales, desempeñada por el señor Canga.

Si mi memoria no es infiel, por aquella época y durante el Ministerio de Bravo-Murillo se le otorgó el título de conde de Canga Argüelles en premio de los servicios patrióticos que su padre, el célebre liberal Canga Argüelles, habia prestado á la causa constitucional en nuestra primera época de sistema representativo. El señor Canga (don Felipe) al solicitar este título y otro de vizconde para su primogénito; enumeró prolijamente en una Memoria que pasó á consulta del Consejo real, todos los méritos patrióticos de su señor padre, y el consejo real dió su dictámen á favor del condado, rebelándose contra el vizcondado, no sé por qué razones; así es que el señor Canga es conde, sin ser vizconde, como es costumbre general en los fastos heráldicos.

El señor Canga debe todo lo que es á la revolucion: el señor conde se vuelve hoy contra la revolucion y sus hombres. El señor Canga compró y derribó capillas del clero: el señor conde de Canga, es de los que llaman hoy despojo sacrílego de los bienes de la iglesia á los que se han vendido considerándolos como de la Nacion. El señor Canga, comprador de bienes nacionales, está escomulgado segun las ideas de los ultramontanos de hoy: el señor conde de Canga aplaude estas ideas. El señor Canga era apasionadísimo de la Milicia nacional: el señor conde de Canga se mofa de la institucion de la Milicia nacional y de los kepis. El señor Canga se ha hecho título por los servicios patrióticos del dignísimo liberal señor Canga Argüelles, diputado de las Córtes de Cádiz y padre del don Felipe: el conde de Canga considera como una calamidad el liberalismo y sus hombres en España. El señor Canga en sus arengas patrióticas decia que el atraso en que se encontraba España era efecto del monopolio que del saber humano habian hecho el clero secular y el regular: el señor conde de Canga dice que no se regenerará España mientras el clero no dirija los destinos de la Nacion, haciendo intervenir en todo la idea religiosa. El señor Canga miraba como el gérmen de la prosperidad española la desamortizacion eclesiástica, y por eso se apresuró á comprar: el señor conde de Canga considera usurpadores de la iglesia á los compradores de bienes nacionales, y por tanto incursos en la pena de escomunion impuesta por el Concilio de Trento.

¿Cómo, pues, consideraremos los asturianos á este personage?

¿Le miraremos bajo el prisma del antiguo don Felipe, ó bajo el del nuevo conde?

Si Vds., señores redactores de *La Iberia*, nos prestan alguna luz para salir con felicidad de este laberinto, harán un servicio inapreciable á los descendientes de don Pelayo, que hoy como ayer aprecian el caballerismo, la lealtad y la consecuencia, donde quiera que la encuentran.»

De una curiosa relacion que publica uno de nuestros colegas sobre la compañía de estafadores descubierta en la cárcel de Saladero, resulta que se han ocupado á muchos de los presos una caja de colores y un solo pincel: diferente sellos estampados en papel dado de aceite, ya de juzgados de primera instancia, ya de correos y de diferentes administraciones; otros de diversas casas de comercio; varios de particulares, y algunos escudos de armas de familia y de personas muy notables y elevadas. Tambien les han sido ocupadas infinitas cartas de diversos sugetos, unas firmadas, otras sin firma, y algunas con iniciales, de muchos pueblos, ciudades, villas, lugares y aldeas de España, contestando á otras que ellos habian dirigido á esos mismos sugetos. Al abrigo de todas ellas venia mayor ó menor número de sellos de franqueo.

Les han sido ocupados documentos, cartas-órdenes, con la letra y firma del Escmo. señor conde de... falsificada lo mejor posible, en los que aparece autorizar á su mayordomo para estraer cantidades en determinada moneda, que con estas ó las otras alhajas suponen tuvo necesidad de esconder ó enterrar, y cartas órdenes igualmente falsificadas de D... fechadas en Granada y algun otro punto, á diferentes administracciones de periódicos que, avisadas, por fortuna, á tiempo, se han salvado de la estafa intentada en la cantidad que figurara la órden.

Asimismo se les han ocupado diferentes libranzas de los sugetos con quienes mantienen correspondencias, por cantidades diversas; varias á la órden de los pseudónimos que tienen algunos adoptados, y otras á la órden de su propio nombre. Ultimamente, un certificado de la Contaduría de hipotecas de Santander, en papel del sello correspondiente, pero falsificado el de dicha oficina, lo mismo que supuestas la firma del contador y la legalizacion.

Tenemos entendido que se ha espedido una Real órden muy apremiante para que se averigue lo que haya cierto en la avería de algunos de los trigos llegados á nuestros puertos por cuenta del gobierno.

Nuevamente se ha prevenido de Real órden que los empleados del ramo de Gobernacion que hayan sido nombrados recientemente, ó lo fuesen en lo sucesivo y no se hallen en sus puestos dentro del término de un mes, que les está concedido para tomar posesion de sus destinos, á contar de la fecha de su nombramiento perderán sus plazas inmediatamente.

Se han salvado y se han perdido á la vez dos buques de poco porte en las costas de Málaga, durante recios vientos que han reinado en los últimos dias. Habiendo acudido en su ausilio las autoridades y alguna fuerza de carabineros lograron ponerlos á salvo, pero encontrándose con que su cargamento consistia en tabaco y géneros prohibidos, se apoderaron de él y le condujeron á la Aduana de Málaga.

De Burgos escriben á la *Correspondencia*:

Burgos 12 de enero.

Segun los informes que se han recibido últimamente, la partida capitaneada por Villalain ha emigrado á Francia. Hace pocos dias que teniendo noticias la autoridad del pueblo de Presencio de que en casa de uno de los curas se ocultaban armas, pasó á reconocer la casa y halló en efecto armas prohibidas. La autoridad, segun parece, ha dispuesto su destierro de la provincia. Ayer el señor Capitan general pasó revista á las tropas de esta guarnicion, quedando muy satisfecho de su buen estado.

Nada puede decirse aun de seguro sobre el viaje de S. M. la Reina á Andalucía, por mas que los periódicos de aquellas provincias fijen hasta el dia de su salida, y el *Diario Español* de hoy, trae el itinerario de la Real familia, desde su salida de Madrid hasta su vuelta á la corte. S. M. la Reina desea visitar la Andalucía como desea conocer todas las provincias de España, pues todas le han dado pruebas de amor al sostener valientemente sus derechos incontestables al Trono; pero el jefe de un Estado tiene en mas de una ocasion que sacrificar sus deseos á los altos intereses públicos y por esto aun no puede darse por cierto su viaje que alejará á S. M. por algun tiempo del centro de los negocios.

Los intereses españoles no han sufrido directamente en el bombardeo de Canton, porque en la actualidad ningun español reside allí; pero si directamente no hemos tenido perdida, las hemos sufrido muy considerables de un modo indirecto, pues con el incendio de las calles en que estaban los Hongs ó almacenes de los chichimecheros, corresponsales y asociados de los chinos ricos de Manila, ha perdido mucho nuestro comercio de Filipinas.

Una comision, compuesta de los señores Argüelles, Miranda y Ceriola, individuos de la Sociedad metalúrgica de San Juan, y de don Cándido Donoso, en representacion de los pueblos del partido de Alcaráz, ha presentado al señor ministro de Fomento una esposicion pidiendo que el ferro-carril de Andalucía que ha de enlazarse con el del Mediterraneo parta y lleve la direccion marcada por la ley de concesion de esta via férrea.

Nos han asegurado personas muy bien informadas que la estacion del ferro-carril que ha de situarse en la plaza de Armas de Sevilla será un edificio tan magnífico, que no desmerecerá de los inntestimables monumentos que se conservan en aquella capital. Parece que los señores directores tienen en ello un empeño particular.

Nos parecen acertadisimas las siguientes observaciones que *Le Courrier de Madrid* hace en su articulo de fondo de anoche, al combatir esa nueva manía anti-parlamentaria que se ha apoderado ultimamente de *La España*.

Hélas aqui:

«¡Como! ¡Quereis hacer imposible esa influencia maravillosa que, en un momento dado, quede ejercer un genio poderoso animado por la inspiracion de Dios! ¿Quereis que un hombre llamado por la Providencia á ejercer por medio de la palabra una accion irresistible sobre sus conciudadanos, para guiarlos por la senda del progreso, no pueda servirse absolutamente en tiempo alguno de la facultad con que le dotó el cielo? Segun eso, ¿no os parece bastante pequeña la humanidad, que todavia quereis empequeñecerla más?

No han nacido las naciones para permanecer eternamente en un completo *statu quo*; tienen que cambiar, que variar sus instituciones, para adaptarlas á sus nuevas necesidades. Pues bien, ¿quien dirigirá esos cambios, esas modificaciones? ¿Quien hará sentir su importancia, su utilidad, sino esos oradores á quienes hoy desdeñais, y que mañana, cuando comiencen las discusiones legislativas despues del escrutinio electoral, sereis los primeros á estimularlos para el trabajo y para la lucha?

Si *La España*, en vez de atacar á la elocuencia en si misma, hubiese inculpado á esos oradores insipidos y fastidiosos que abnudan en todas las Asambleas legislativas, que en vez de huir de la tribuna, como se lo ordena su incapacidad, suben á ella atrevidamente sin temor de producir en torno suyo el fastidio y el disgusto, y cansan á sus colegas con un diluvio de palabras inútiles y de incoherentes frases, habriamos comprendido su campaña; pero de la manera en que se espresa, haria creer tan solo que desde hoy quiere abandonar las filas del partido moderado constitucional, para ingresar en las del absolutismo.»

Toda la prensa se ocupa hoy de la prision del señor general Prim, que salió entre las tres y las cuatro de la madrugada del miercoles con direccion al alcázar de Toledo, á donde le ha destinado.

El periódico ministerial *El Parlamento* dá acerca de estos sucesos los siguientes detalles que creemos podran interesar á nuestros lectores.

«Ha sido ayer general asunto de las conversaciones politicas de los circulos de esta córte, la conducta que el gobierno de S. M. acaba de observar con el señor Prim, conde de Reus.

Vamos á esponer ligera, pero exactamente, lo que ha ocurrido, para que nuestros lectores puedan juzgar, y que el pais entero pronuncie su fallo.

El general Prim ha creido deber dirigir á algunos de sus amigos de Cataluña una carta, por medio de un periódico de esta córte, cuya publicacion no permitió el señor fiscal de imprenta, por juzgar que en ella se faltaba á la dignidad de las autoridades militar y civil de Barcelona, en

terminos por demas acerbos y duros, y que hasta podrian comprometer gravemente la responsabilidad del general Prim, en cuanto á sus deberes como militar.

A pesar de la disposicion tomada por el fiscal de imprenta, el periódico en el que se publicaba la carta circuló en Madrid en la noche del martes, y ya entonces el gobierno se creyó en la necesidad de obrar con decision y energia.

Nuestro colega ha sufrido la multa que la ley impone á los que se hallan en su caso; y el general Prim salió entre tres y cuatro de la madrugada de ayer miércoles, acompañado de dos oficiales de la Guardia civil, en una silla de posta que le condujo al alcázar de Toledo. Alli esperará segun nuestras noticias, el resultado de los procedimientos à que dé lugar su conducta, con arreglo á lo que determine el tribunal supremo de Guerra y Marina, al que ha acudido el gobierno de S. M. para que proceda como convenga al sostenimiento de los principios de la disciplina militar y al sólido afianzamiento del principio de autoridad.

Deploramos sinceramente la posicion en que pueda hallarse colocado el general Prim. Decididos y leales adversarios politicos suyos, hubiésemos deseado que no se hubiera dejado arrebatar hasta el estremo de publicar esta carta, de que muchisimas personas han tenido, como nosotros, conocimiento en Madrid. Pero entre los intereses de un individuo por una parte, y los de la sociedad por otra, no vacilamos un momento.

Urge obrar de manera que la magnanimidad del gobierno de S. M., que su tolerancia nacida, sin duda, de la confianza en su fuerza, de la que le dispensa omnimodamente S. M. la reina, y del apoyo que encuentra en la opinion pública, que pide á gritos la conservacion del órden, no sean interpretadas por sus enemigos como debilidad ó des aliento.

Los últimos acontecimientos de Valencia, los que han sido prevenidos en Barcelona por aquellas autoridades con tanta resolucion como inteligencia; la conducta en Madrid de ciertas oposiciones, y su incansable insistencia en propalar noticias falsas, que tengan en continuada agitacion los ánimos, imponen al gobierno el deber de seguir una conducta que desaliente á sus enemigos y que dé confianza à los que desean que el órden publico se halle incontrastablemente afianzado.

Mucho hay que hacer en esta sociedad, tan trabajada por ambiciones desatentadas è impacientes, por rivalidades y envidias rencorosas y por el convencimiento demasiado difundido de que todo les es licito á los que sobrepujan á los demas en osadia.

Creemos que el gobierno de S. M. no faltará à estos deberes; y que, con la impasible tranquilidad de quien conoce su fuerza, se hará respetar por los que han creido que las leyes podian ser impunemente holladas, careciendo los tribunales del vigor necesario para hacer efectiva su observancia.

Y puesto que la causa del general Prim ha de ser sometida al fallo de *sus naturales jueces*, en su justicia confiamos, para que el interesado y la sociedad queden en el lugar que respectivamente les corresponda.»

GACETILLA.

¡COMO SE ADELANTA!—Conociamos hasta ahora muchas clases de empresarios: en efecto, hay pocas profesiones que se subdividan tanto. Empresarios de construccion de edificios, de pintura, de festejos, de triunfos dramáticos y literarios, sin hablar, y con razon, de los empresarios de pompas fúnebres, cuya triste especialidad no debe tener cabida en una crónica.

Una nueva variedad del género de empresarios se reveló á nosotros el otro dia, en la persona de un señor J..C.. de R... cuya visita recibimos, y que nos esplicó el prospecto siguiente:

—Señores, nos dijo aquel caballero apócrifo, vengo á recomendarme á Vds. para las necesidades de conversacion. Soy hablador de oficio.

Una educacion sólida, un habito consumado de todas las categorias del mundo, algunos viajes y humildes funciones diplomàticas, que eran harto esenciales para ser retribuidas oficialmente bajo la monarquia de 1830, me ponen en estado de hablar acerca de todas las materias, y de otros muchos asuntos mas. Frecuento la sociedad. Se hace sentir necesidad de construir las reuniones. Doy una hora, dos, tres, al moderado precio de diez francos por cada una. En la actualidad me hallo en estado de hablar con facilidad de Suiza, de Nápoles y de las futuras conferencias.

Cuando estoy convidado á comer en alguna casa, me pagan veinte francos, porque entonces me veo precisado á someter mi estomágo á cobardias gastronomicas que tienen por objeto poner en realce el talento del Vatel de la casa.

Las conversaciones triviales son mucho mas molestas y por ellas me pagan cinco francos mas por hora.

Cada calembour se paga aparte. Una improvisacion vale cuarenta francos.

Para las casas frecuentadas por muchos hombres de estado, puedo suministrar confidentes politicos de un aspecto politico.

Tengo individuos de buenos ademanes, del género Guizot; desden de primera calidad.

Tengo economistas habladores y oportunos, del género Thiers, con algunas pulgadas mas de estatura que el original.

Tengo habladores sonoros al ajuste.

Tengo el surtido mas completo y variado.

Finalmente, señores, añadió aquella providencia de los salones, tengo tambien algunos seductores, para todas las sociedades posibles. En cuanto á mi, no me ocupo sino con duquesas.

—Pero caballero, dijimos á nuestro interlocutor, ese último oficio nos parece algo singular y muy inútil.

—Desengañense Vds. señores; hay reuniones que no se sostendrian si en cada año no fuesen teatro de algun lindo escándalo. Hay virtudes que quedarian eclipsadas si de vez en cuando no se les proporcionase un triunfo por medio del contraste. Este ha sido el objeto que me he propuesto al añadir la galanteria á los pequeños servicios que me es licito prestar.

—Caballero, es Vd. un hombre precioso, pero algo caro: todo cuanto hace Vd. por dinero y con gran trabajo, desde la cuestion de Neufchatel hasta los raptos inclusive, lo vemos realizar diariamente por aficionados escelentes, y de balde.

El señor J... C... de R... se retiró, dejàndonos las señas de su casa.

PALMA.

De *El Eco de Menorca* del dia 20 de este mes copiamos lo siguiente:

«NAUFRAGIO.—El bergantin frances *Matilde* de porte de 150 toneladas su capitan Mr. Coutel, que salió del puerto de Marsella el viernes 16 del actual para dirigirse á *Gambi* (Senegal) con cargamento de jabon, Champagna, aguardiente, vino, arroz, velas etc. etc., fué arrojado por el terrible temporal de estos dias, contra la costa N. de esta isla en el punto llamado *Regal de S'aigu*, á las once y media de la noche del sábado último. El buque ha quedado hecho astillas y su cargamento perdido, no habiéndose podido salvar mas que el marinero Bartolomé Rossi, de los 9 tripulantes y el armador Mr. Pons de Grosand y su hijo que iban á bordo.

Catástrofes de esta clase hacen erizar los cabellos del hombre de corazon mas empedernido. ¡Quiera Dios que al menos el Gobierno disponga que funcione cuanto antes el importante faro de *Caballerias*, y mande construir al propio tiempo los demas necesarios en la isla para que dejemos de presenciar tantos siniestros marítimos!»

REVISTA DE PERIODICOS.

El Palmesano publica la revista de sus demas colegas.

El Mallorquin recomienda y encarece la instalacion en esta capital de la laudable institucion de las Hermanas de la Caridad y traslada á sus columnas un artículo publicado por la *España Católica* referente á este asunto.

En otros párrafos encomia el mérito de don Julian Arcas á quien ha tenido ocasion de oir ejecutar algunas piezas en la guitarra: dice que la concurrencia á las funciones del Circulo va aumentando de cada dia; y que anteayer no hubo música en el Borne lo cual estrañaron muchas bellas.

Inserta despues la revista de periódicos.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. RAIMUNDO DE PEÑAFORT
Y S. ILDEFONSO ARZOBISPO DE TOLEDO.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 15 ms.
Pónese.... á las ... 5 » 10 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 12 ms. 9 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Marcelino San Martin.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE CORREOS DE MALLORCA.

Mañana viernes 23 del corriente se despacharà correo para Mahon á las doce del dia. Palma 22 de enero de 1857.—Juan Bautista Lopez.

AVISOS.

REMATE.—EL DIA 24 DEL ACTUAL à las siete de la noche se rematará sin ningun mueble, si la postura acomoda, en la plaza de Cort, la casa número 20, manzana 57, delante del Hospitalet, junto á la Catedral, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

LA ESMERALDA.

GRANDE Y ELEGANTE SOMBRERIA
sita en plaza de Cort.

En dicho establecimiento se fabrican sombreros de pelfa estrangera, hongos de todas clases, de paño y otras telas; de castor para caballero y de *raspall* tanto para vestir como para ir de campo. Se arreglan los sombreros ya usados dejándolos como si fueran nuevos. Se fabrican gorras de todas cualidades, formas; y dibujos, tanto de militar como de paisano; sombreritos y gorritas para niños, y en fin se construyen todas las prendas pertenecientes à sombreria.

SE DESEA VENDER LA CASA ZAGUAN con entresuelo y botiga sita calle de la *Cuartereta* números 28 y 29. Se venden la mitad al contado y la otra á plazos sin interes. Calle de la Posada de la Real número 38, piso 2.º daràn razon.

UN JOVEN SOLTERO, DE 25 AÑOS, DESEA encontrar casa para servir en clase de criado. Sabe leer y escribir, algo de cocina y demas quehaceres domésticos. Darán razon en esta imprenta.

SE VENDE UNA CASA CON SU FUENTE, estudios, piso principal y porche, sita en la calle de la Rosa, número 35, manzana 151, junto al gobierno civil.

MR. DESCOLE.
dentista mecánico de Paris.
DIENTES
ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encias ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.º 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

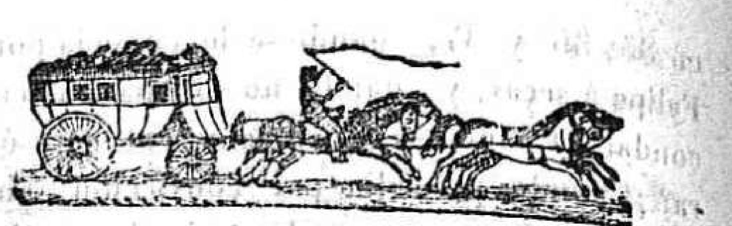

El Omnibus correo de Palma á Inca y viceversa saldrá de esta capital los lúnes, miércoles y sábados á las diez de la mañana y de Inca los mártes, juéves y domingos á la misma hora.

Los miércoles y sábados á la llegada del Omnibus á Inca saldrá de aquella villa un carruaje para Alcudia.

Los asientos de uno y otro carruaje se despachan en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

LIBRERIA DE GELABERT,
PLAZA DE CORT.

AGENDA
DE BUFETE
Ó
LIBRO DE MEMORIA
DIARIO PARA **1857.**

Hoy está reconocida é incontestable la *grande utilidad* que la *Agenda* tiene para todas las personas que deseen llevar buen método y órden en las cuentas diarias de sus casas, en los gastos é ingresos, y en las anotaciones de lo que se hace, como de lo que se tiene que hacer tal ó cual dia.

El grande servicio que reporta el *Diario* al comercio para sus apuntes de todos los dias, así como para recordar los compromisos que vá notando en su dia correspondiente, hace que pueda llamarse el *Verdadero libro de memoria*, indispensable à todas las clases de la sociedad.

Además contiene el *Calendario del año*; escala para reducir recíprocamente y sin càlculo las monedas de los diferentes paises entre sí, distancia de Madrid à las capitales de provincia, dispuesto de menor á mayor y espresado en leguas y en kilómetros; distancia de Madrid à las capitales de las posesiones de Ultramar y à las mas notables de Europa, espresadas en leguas y en miriámetros; *Sistema decimal* puesto al alcance de todas las inteligencias, con cuadros de reduccion de céntimos à maravedís, y vice-versa; *modelo de recibo*; *Reduccion de las monedas francesas á las españolas*, y vice-versa; *Reduccion de cuartos á reales*; cuadro demostrativo del tanto por 100 que corresponde al mes, siendo conocido el tanto por 100 al año, renta anual, renta diaria, *intereses que corresponde á un real* calculados por dias, meses y años, y espresados en maravedises y millonésimos de maravedís; *Cambio entre Francia y España*; modelo de letra ó pagaré reduccion de maravedis á reales, y vice-versa; *Instruccion para el papel sellado*; *Monedas estrangeras* con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos; *Establecimientos y oficinas públicas*, con indicacion de los dias y horas que pueden visitarse ó que los directores y oficiales dan audiencia, diligencias, trasportes, carruajes de alquiler, audiencia de Madrid, correo, embajadores, ferro-carril, iglesias, campanadas, teatros, periódicos españoles, franceses, ingleses, alemanes, calles y plazuelas de Madrid, noticias interesantes, etc., etc.

Un tomo en folio.—Véndese en dicha libreria á 10 reales.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 140 *para mañana* 23 *de enero.*

Se volverá á poner en escena la tan aplaudida ópera séria en tres actos, titulada

NORMA.

A las 7.

TEATRO DEL CASINO LA UNION.

Funcion para mañana 23 *de enero.*

Se pondrá en escena la comedia en dos actos, titulada

LOS DOS DOCTORES.

Dando fin con la pieza en un acto

LA FLOR DE LA CANELA.

A las 7.

NOTA. Se está ensayando para el domingo próximo EL CAMPANERO DE SAN PABLO.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.